



RESOLUCIÓN No. 0229--
(10 de marzo de 2021)

“Por la cual se dispone la apertura de un proceso de selección mediante convocatoria pública”.

La Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en ejercicio y uso de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1993, Acuerdo No. 04 de 2006 del Concejo Municipal de Pasto y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios previos y de conveniencia y oportunidad realizados por la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E., “La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE requiere contratar el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. PERIODO ABRIL- DICIEMBRE - 2021”.

Que de conformidad con lo estipulado en el acuerdo 006 del 04 de Junio del 2014 Estatuto Interno de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, se debe realizar un proceso de convocatoria pública, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Que el valor estimado de la presente convocatoria es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$694.255.390,51).

Que por medio de la presente resolución se deben adoptar las condiciones de selección del proceso de convocatoria pública.

Que para dar inicio al proceso de selección, se dispondrá la publicación de los actos y actuaciones pertinentes.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de convocatoria pública de ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo No. 006 del 04 de junio de 2014, emanado de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, cuyo objeto es: “La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE requiere contratar el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. PERIODO ABRIL- DICIEMBRE - 2021”.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presupuesto oficial de la presente convocatoria se ha estimado en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$694.255.390,51).

ARTÍCULO TERCERO. El proceso de contratación por convocatoria pública se identificará con el número 001–2021.

ARTÍCULO CUARTO: Adóptense las condiciones de selección y los estudios y documentos previos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, los cuales podrán ser consultados en la página Web www.pastosaludese.gov.co, en la página www.colombiacompra.gov.co y en la Oficina Asesoría Jurídica de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.

ARTÍCULO QUINTO. El cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de selección, será el siguiente:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación de estudios previos, condiciones de selección, formatos y/o anexos y Resolución de apertura de la convocatoria pública.	10 de marzo de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
2	Plazo para la recepción de observaciones y sugerencias a las condiciones de selección.	Desde el 10 de marzo de 2021 hasta las 5:00 p.m. del 11 de marzo de 2021	EMAIL: jefejuridico@pastosaludese.gov.co juridico3@pastosaludese.gov.co juridico4@pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
3	Revisión, respuesta y publicación de observaciones presentadas a las condiciones de selección.	Hasta el 15 de marzo de 2021	Comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE. www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
4	Expedición de adendas a las condiciones de selección (si a ello hubiere lugar)	Hasta el 15 de marzo de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
5	Recepción de ofertas y cierre de la Convocatoria Pública.	18 de marzo de 2021 hasta las 4:00 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto. – Nariño.
6	Apertura propuestas	18 de marzo de 2021 a las 4:30 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto. – Nariño. (Comité de contratación).
7	Verificación de los requisitos habilitantes y criterios de selección	Del 18 de marzo de 2021 hasta el 23 de marzo de 2021	Comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.
8	Publicación del informe de habilitación	23 de marzo de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
9	Fecha límite para la presentación de observaciones al informe de habilitación	Desde el 23 de marzo de 2021 al 24 de marzo 2021 hasta las 5:00	jefejuridico@pastosaludese.gov.co juridico3@pastosaludese.gov.co juridico4@pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada

AOFICINA ASESORA JURÍDICA

			en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
10	Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de requisitos habilitantes y publicación de evaluación.	el 25 de marzo de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
11	Publicación de evaluación	25 de marzo de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
12	Observaciones a evaluación	Desde el 25 de marzo de 2021 hasta las 5:00 pm del 29 de marzo de 2021	jefejuridico@pastosaludese.gov.co juridico3@pastosaludese.gov.co juridico4@pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño.
13	Respuesta a observaciones de evaluación y Publicación de evaluación definitiva	30 de marzo de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
14	Elaboración, publicación y comunicación de acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	30 de marzo de 2021	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
15	Suscripción del contrato, registro presupuestal y legalización.	Hasta el 31 de marzo de 2021	Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, ubicada en la carrera 20 No. 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño

ARTÍCULO SEXTO. Para garantizar la intervención comunitaria y de control, se invitará a las organizaciones de veeduría ciudadana que funcionen en la ciudad de Pasto - Nariño.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
Gerente

Revisó: Comité de Contratación:

Edgar Alonso Insandarà Guerrero, Secretario General
Adriana del Rocío Enríquez Meza, Subgerente de Salud e Investigación
Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente Financiero y Comercial
Carmen Alicia Gómez Z, Profesional Universitario - Suministros
José Luis Ocampo Guerrero, Jefe Oficina Asesora Jurídica

